



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-15  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcedEROS PARA LOS INTERNOS DE LOS CERESOS DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día quince de mayo del año 2015, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-01-15, y habiéndose invitado a asistir en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrito a la Oficialía Mayor; personal de la Secretaría de Seguridad Pública; y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.8) de la Convocatoria y artículo 62 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, (en adelante la LEY) conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a respuestas de las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones; Lic. Javier Mojarrero Rosas, Director de Procedimientos de Contratación; Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez, Auxiliar de Licitaciones; Lic. Daniel Franco López, Responsable de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales de Adquisiciones y Comodatos; todos adscritos a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes; por parte de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes, el L.C.P. Hugo Enrique Ruvalcaba Soriano en representación del Lic. Carlos Eduardo Prieto Hernández, Director General de Administración; por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira.

En desahogo al punto número dos, los proveedores que notificaron su interés en participar son los siguientes:

1.	Arnoldo Valdemar Ramírez De Alba
2.	Proveedora de Alimentos Integrales S.A. de C.V.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-15  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcedEROS PARA LOS INTERNOS DE LOS CERESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,  
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En el punto número tres en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de servidor público autorizado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades de la presente invitación a cuando menos tres personas por excepción, en términos del artículo 12 fracción X de la LEY, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente de los bienes objeto de la contratación, por lo que en apego a lo establecido en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria, y artículo 52 y 62 de la LEY, que rige el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

En desahogo al punto número cuatro de conformidad con lo establecido en el punto 1.8) numoral 2, de la Convocatoria y a efecto de dar respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por los proveedores que notificaron su interés en participar en la presente invitación, se hace constar que respecto del proveedor PROVEEDORA DE ALIMENTOS INTEGRALES S.A. DE C.V. se recibieron 8 (ocho) preguntas de las cuales se emite la respuesta correspondiente por parte de los representantes del Área Técnica y Ente Requirente en términos de lo siguiente:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numoral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1.-	1.-	2.2 Descripción de los bienes a adquirir/ Partida 3 Productos de Panadería.	Solicitan 26 kg de aceite, favor de corregir la unidad de medida ya que el aceite es líquido, lo pór ser panadería se refieren al aceite.
2.-	2.-	2.2 Descripción de los bienes a adquirir/ Partida 4 Lote de Abarrotes .Sub partida 49.	Solicitan 10,731 paquetes de pan para hot dog con 8 piezas; podemos ofertar 5,365.5 paquetes de 16 piezas que equivalen a la misma cantidad
Respuesta: Se acepta su solicitud de oferta.			
3.-	3.-	2.3 Fecha, lugar y responsable de la recepción. 1. Fecha y hora de entrega.	Para los cárnicos solicitan entregar diario de lunes a sábado, el día jueves hay visita, sugerimos la división del producto entre miércoles y viernes para que la entrega no se vea afectada por sus estándares de seguridad
Respuesta: No se acepta su sugerencia, la entrega deberá ser conforme a lo solicitado en el punto 2.3) de la convocatoria.			
4.-	4.-	2.3 Fecha, lugar y responsable de la recepción. 1. Fecha y hora de entrega.	Para los abarrotes solicitan entreguemos los días 14 y 29, entendemos que estas fechas es solo para entregar en el ce.re.so. Femenil, nos pueden especificar las fechas del ce.re.so. El llano. En caso de que éstos días caigan en jueves, sábado o domingo, ¿se ajustaría en común acuerdo?
Respuesta: Las fechas de entrega deberán de ser los días 14 y 29 conforme a lo solicitado en el punto 2.3) de la convocatoria.			
5.-	5.-	2.3 Fecha, lugar y responsable de la recepción. 3. Responsables de la recepción.	En caso de que el encargado de almacén no se encuentre al momento de la entrega, se pudiera asignar otra persona como responsable de la recepción.
Respuesta: La persona que sustituya al encargado de almacén, será responsable de la recepción de los bienes.			
6.-	6.-	2.3 Fecha, lugar y responsable de la recepción.	Los pedidos se harán quincenales una semana antes de la fecha de entrega como fecha límite, es correcta nuestra apreciación.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-15**  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcedEROS PARA LOS INTERNOS DE LOS CERESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,  
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Respuesta: Es correcta su apreciación, las entregas serán quincenales.**

7.-	7.-	Anexo 4 formatos para los documentos que deberán presentar los proveedores	Con el cambio de la ley de adquisiciones entendemos que los formatos correctos a entregar son los enlistados en la página 27, es correcta nuestra apreciación.
-----	-----	--	--

**Respuesta: Es correcta su apreciación, los formatos que debe de presentar son los anexos mencionados en el punto número 4 de la convocatoria.**

8.-	8.-	Anexo C carta compromiso punto 6	Solicitan la garantía de los productos por tratarse de productos perecederos y no perecederos podemos ofertar diferentes Fechas de caducidad.
-----	-----	----------------------------------	---

**Respuesta: Se acepta su solicitud, puedes presentar diferentes fechas de caducidad.**

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:30 horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,**  
Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Javier Mojarrero Rosas**  
Director de Procedimientos de Contratación  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de  
Aguascalientes.

**Lic. Agustín De la Torre Moreno:**  
Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez:**  
Auxiliar de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-15  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcedEROS PARA LOS INTERNOS DE LOS CERESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,  
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Daniel Franco López**

Responsable de Seguimiento a Contrataciones  
Gubernamentales de Adquisiciones y Comodatos  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

El L.C.P. Hugo Enrique Ruvalcaba Soriano  
En representación del  
Lic. Carlos Eduardo Prieto Hernández  
Director General de Administración  
de la Secretaría de Seguridad Pública de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Bedzy Yalitza Avelar Espinoza**

Nutrióloga adscrita al CERESO femenil.  
de la Secretaría de Seguridad Pública de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**

Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**PROVEEDORES:**

La C. Adyari Saraí Sánchez Carrera por parte de la empresa  
PROVEEDORA DE ALIMENTOS INTEGRALES S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES  
15 DE MAYO DE 2015.

Fin del Acta